



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chilca, 05 de enero del 2025

OFICIO N°0001-2026-MDCH/GSP

Señor:

MIGUEL ANGEL ESPICHÁN MARIÑAS

MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DEL AMBIENTE

Asunto:

Informe sobre Denuncias ambientales

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1055 que modifica el Artículo 43° de la Ley N° 28611, que indica que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA".

Es por cuanto, la Municipalidad Distrital de Chilca, de la Provincia de Huancayo, Región /Departamento de Junín, informa que el Cuaderno de Registro para Atención de Denuncias Ambientales SI REGISTRA Denuncias Ambientales en el año 2025.

Adjunto:

- Cuaderno de Denuncias ambientales del 2025.
- Solicitudes de Denuncias ambientales del 2025.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Berdwin Tito Orellana Mendoza
Gerente de Servicios Públicos

C.C/Archivo
GSP/MDCH

REG. DOCUMENTO 00369080

REG. EXPEDIENTE 00215292